

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AOO — NÚM. 37 — Jueves 6 de Abril de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA BARRERA

Noticias y Administración, Plaza del Mercado núm. 22.

Disciplina política

La prensa de toda España, comenta cada día, la disciplinada actitud, en que se han colocado respecto del Gobierno, el Sr. Conde de Sagasta, y al que se otro liberal de menor categoría.

El caso merece algunos comentarios de nuestra parte, ya que en Almería, se observa también algo parecido, si quiera revista tan escasa importancia, que solo por tratar de todo lo que concierne a nosotros, hacemos referencia al mismo.

No vamos a extendernos en amplias antecedentes del asunto, ni tampoco a analizar los motivos más o menos ocultos que han determinado, en la actualidad, por ahora hasta con señalar el hecho gravísimo de que el exministro del partido liberal D. Fernando Merino, haya saltado desde el alto puesto de gobernador civil de la provincia de Madrid, a declarar la guerra a sus jefes, y promover toda la disidencia posible a la posición del Gobierno, allá por tierras de León.

Ya dignos ayer, que una de las más deplorables consecuencias, de la actitud, consistía en la dificultad que la desunión de los elementos liberales en la capital leonesa puede suponer para el triunfo de don Estanislao de Azcarate.

Desde la conducta incomprensible, por lo que después diremos del Sr. Merino, se apreslan para mantener el vitalismo y necesaria unión del partido liberal, en aquel país, no solo el Gobierno, sino figuras tan prestigiosas de la presente situación política, como los señores García Prieto, Alonso Castillo y Saenz de Viedma, por lo que se espera fundadamente, que la mencionada disidencia será agostada en sus principales autores irán a un fracaso tan ruidoso como el que en un país, que se han presentado también, en completa rebeldía.

No nos cansamos de repetir, que en el momento actual, las consecuencias de la actitud del Sr. Merino, sin embargo, hemos de hacer presente, que ha sido deplorable consecuencia la suya, habiendo hecho una rapidísima carrera en la que lo demás, ha sido su inmediato para ser el jefe ilustre del partido liberal, durante unos lustros don Práxedes Mateo Sagasta, y lo de merecido los méritos y trabajos del interesado, que si los ha prestado de buena voluntad, no se han distinguido por su lucimiento, en ninguno de los importantes puestos que ha tenido a su cargo. Por reconocimiento a sus hombres que están al frente de su partido, que tanto le ha distinguido, y que en un país, que se han presentado también, en completa rebeldía.

Por lo que se espera fundadamente, que la mencionada disidencia será agostada en sus principales autores irán a un fracaso tan ruidoso como el que en un país, que se han presentado también, en completa rebeldía.

antes leonales por el Sr. Presidente del Consejo de ministros con tal carácter y como jefe de los liberales leoneses, contra los que desobediencia de los mandatos expresos del Gobierno d hubieran a los que se designa como única autoridad para demandar los sufragios del cuerpo electoral en nombre del partido.

Y nos duele doblemente esa excomunicación porque hasta hace unas cuantas semanas, el Sr. Espinar se hacía un punto menos de la confianza y las poderes del Sr. Conde de Romanones, y sus incondicionales en Salamanca, y los lumbrados por tanta grandeza anunciaban de un día para otro la rotunda caída y para el ostracismo, de los demás elementos liberales, a quienes con sideraban poco grato a la entidad gubernativa.

Por lo que se espera fundadamente, que la mencionada disidencia será agostada en sus principales autores irán a un fracaso tan ruidoso como el que en un país, que se han presentado también, en completa rebeldía.

Por lo que se espera fundadamente, que la mencionada disidencia será agostada en sus principales autores irán a un fracaso tan ruidoso como el que en un país, que se han presentado también, en completa rebeldía.

Por lo que se espera fundadamente, que la mencionada disidencia será agostada en sus principales autores irán a un fracaso tan ruidoso como el que en un país, que se han presentado también, en completa rebeldía.

Por lo que se espera fundadamente, que la mencionada disidencia será agostada en sus principales autores irán a un fracaso tan ruidoso como el que en un país, que se han presentado también, en completa rebeldía.

Por lo que se espera fundadamente, que la mencionada disidencia será agostada en sus principales autores irán a un fracaso tan ruidoso como el que en un país, que se han presentado también, en completa rebeldía.

hación técnica y administrativa de los edificios y solares de Almería, en cambio se aplaza la resolución de la deuda de hacienda en la escasez del personal de esa clase que presta servicios en el ramo de Hacienda.

En su caso, deber de la Liga y muy singularmente del presidente de la misma Sr. Gasinello, insistir en sus ataridas gestiones hasta obtener el logro de su demanda que sea d aquellas que se conociendo por anticipado su justificación, con lo que ha habido satisfacción.

El Excmo Sr. Secretario de Hacienda, se comunica lo que sigue: "Vistos los oficios de la Liga de Contribuyentes de esta provincia de fechas 21 de Diciembre último y 7 del corriente, solicitando el Excmo Sr. Ministro que se dedine a esa Delegación de Hacienda don Arquitecto Juan de menos que en unión del existente terminen sin levantar mano las comprobaciones de edificios y solares de esta Capital con el fin de que los contribuyentes tributen por el tanto por ciento mínimo que con arreglo a las disposiciones legales vigentes en la materia deben satisfacer los Registros aprobados. Del estado de trabajos en esta Capital se deduce que existiendo comprobadas en el Registro 8.826 fincas, van comprobadas 4.034 y restan aún por comprobar 4.892, las que están para que pueda terminarse en gran parte el tiempo confiado a un momento actual. Pero es la cuestión que la escasez del personal de Arquitectos que se encuentran en esta ciudad, y el distraer personal de ellas, para llevarlo a esa provincia sería ocasionar el mismo perjuicio que el que se le aludía Liga de Contribuyentes. Es pues, imposible acceder en el momento actual a la petición que solicita esta expediente, más rítmico quiera que la razón que alega la aludida asociación es muy justa y digna de tenerse en cuenta en su día, esta Subsecretaría de Hacienda le permitan, se activará esta comprobación, debiendo comunicarse por V. R. así a la entidad reclamante. Lo que participo a V. R. para su conocimiento y efectos".

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. R. para su conocimiento y efectos. Dios, guarde a V. M. Almería 4 Abril 1916

El Excmo Sr. Secretario de Hacienda, se comunica lo que sigue: "Vistos los oficios de la Liga de Contribuyentes de esta provincia de fechas 21 de Diciembre último y 7 del corriente, solicitando el Excmo Sr. Ministro que se dedine a esa Delegación de Hacienda don Arquitecto Juan de menos que en unión del existente terminen sin levantar mano las comprobaciones de edificios y solares de esta Capital con el fin de que los contribuyentes tributen por el tanto por ciento mínimo que con arreglo a las disposiciones legales vigentes en la materia deben satisfacer los Registros aprobados. Del estado de trabajos en esta Capital se deduce que existiendo comprobadas en el Registro 8.826 fincas, van comprobadas 4.034 y restan aún por comprobar 4.892, las que están para que pueda terminarse en gran parte el tiempo confiado a un momento actual. Pero es la cuestión que la escasez del personal de Arquitectos que se encuentran en esta ciudad, y el distraer personal de ellas, para llevarlo a esa provincia sería ocasionar el mismo perjuicio que el que se le aludía Liga de Contribuyentes. Es pues, imposible acceder en el momento actual a la petición que solicita esta expediente, más rítmico quiera que la razón que alega la aludida asociación es muy justa y digna de tenerse en cuenta en su día, esta Subsecretaría de Hacienda le permitan, se activará esta comprobación, debiendo comunicarse por V. R. así a la entidad reclamante. Lo que participo a V. R. para su conocimiento y efectos".

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. R. para su conocimiento y efectos. Dios, guarde a V. M. Almería 4 Abril 1916

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. R. para su conocimiento y efectos. Dios, guarde a V. M. Almería 4 Abril 1916

Litamentos puestas al pago para: Uno a doña Josefa Padilla Sánchez de 812'49 pesetas; Uno a Alcalde de Vera de 90'00 pesetas; Uno a don Antonio Bachiller Garrido de 135'00 pesetas.

DE COLABORACION

El último beso

Oye, gitánita de los ojos negros, donde encuentran los hombres su gloria y el alma su infierno.

La que de corales adorna su cuello y deja esparcido, besando sus hombros, su mata de pelo.

Gitana que cantas con dulces acentos que parecen suspiros que brotan del fondo del pecho.

Al pobre gitano no le importan los ojos negros; mira que el cariño dentro de su alma se va comunicando.

Mira que se apilan tantos sufrimientos y el coraje se asoma a los ojos con llamas de fuego.

Mira que sus "donas" viven en arrebato, y acaricia su mano el cachillo que guarda en su seno.

Gitánita hermosa, de los ojos negros; no te dejes llevar de promesas ni malos consejos!

Llanar-n su lava volcane, de celos y herida de muerte, la hermosa gitana rodó por el suelo.

Clavado el cuchillo en medio del pecho y flotando en un charco de sangre su mata de pelo.

Sus labios de rosa están entreabiertos, y de aquellas sus copias de amor, palpitan los ecos.

Orlada de cintas y rota en el suelo, se ve la guitarra, que cambia sus notas por triste silencio.

Volviendo su rostro se oculta a lo lejos el gitano homicida que siente angustias de infierno.

Y entre donas nubes en tierra y en cielo, ve que el persiguen de su gitánita los ojales negros.

Envuelto en las sombras está el Cementerio, sin que turben profanos rumores la paz de los muertos.

Con blanca mortaja, tendida en el féretro, y adornada de rosas y bardos su mata de pelo.

está la gitana de los ojos negros, donde bailaron los hombres su gloria y el alma su infierno.

Saltando los muros, buscando el silencio, el gitano homicida se acerca al fúnebre lecho.

Con llanto en sus ojos, contempla un momento, a la muerte que alumbra la luna con dulce rodeo.

Vencido se sienta, inclina su cuerpo y en los labios inertes, oteca sus labios de fuego.

Muy bajo, muy bajo, murmura su acoral: "Perdón, gitánita, la mía de mis entrañas, ¡guardado me celos!"

Juzgado de esta capital contra Francisco Andrés Martínez, acusado del delito de contrabando.

En la Sección primera de esta Audiencia tuvo lugar ayer, la vista del incidente de apelación correspondiente a la causa número 408 del año 1915 sobre injurias, quedando concluso para resolución.

En la Sección segunda tuvo lugar ayer la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Causas seguida a Francisco Pérez Flores acusado del delito de estafa.

La defensa del procesado estuvo a cargo del letrado, don Baldomero García Oliver, y la representación la ostentó el procurador don Francisco Sánchez Roca.

También tuvo lugar en la misma sala, la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Berja, seguida contra José Aranda Fernández procesado por el delito de disparo.

Actuó como defensor, el letrado don Joaquín L. Pérez y su representación estuvo a cargo de don Pascual Roda.

En la sección primera tendrá lugar hoy la vista de la causa procedente del Juzgado de Gérgal, contra Rafael Lázaro y otro, acusados del delito de hurto.

Defenderá al procesado, el abogado don Pascual Domínguez y su representación estará a cargo del procurador don Pascual Roda.

También se celebrará hoy en la misma Sala, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Almería, seguida contra José Padilla Sifre, acusado del delito contra la salud pública.

Actuará como abogado defensor el Sr. Domínguez y como procurador don Fernando Grisolia.

En la sección segunda se verá hoy el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Berja contra Juan Castro Rodríguez acusado del delito de lesiones.

La defensa estará a cargo del letrado don Joaquín L. Pérez, y su representación la ostentará el procurador don Decio Navarro.

En la sección primera, se celebrará mañana el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Gérgal contra Juan Cachá Membrive, sobre disparo y lesiones.

De la Defensa se ha hecho cargo el letrado Sr. Romero y de su representación don Decio Navarro.

También se halla anunciada para el mismo día, la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Antonio Gómez Rodríguez y otros sobre hurto.

Defenderán a los procesados, los letrados don Francisco Novira Torres y don Pascual Domínguez, y actuarán como procuradores, don Decio Navarro y don Eduardo Moreno.

En la sección segunda se celebrará la vista de un incidente de apelación correspondiente a la causa número 81 del año 1914, procedente del Juzgado de Berja, sobre homicidio.

Actuará, como abogado defensor el letrado don Antonio García García y el procurador don Decio Navarro.

Igualmente se celebrará en la sección segunda, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Causas seguida por el delito de hurto, contra Bartolomé Marín Artero.

Como abogado defensor actuará el letrado Sr. Domínguez y como procurador, don Decio Navarro.

De la Defensa se ha hecho cargo el letrado Sr. Romero y de su representación don Decio Navarro.

También se halla anunciada para el mismo día, la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Antonio Gómez Rodríguez y otros sobre hurto.

Tribuna neutral

Para el gobierno militar de París ha sido nombrado el general de división Dubail.

Pocos prestigios militares hay comparables a este. El general Dubail mandaba al comienzo de la campaña al ejército en el Este. Por su conducta admirable, el 18 de Septiembre se le concedió la Gran Cruz de la Legión de Honor, mereciendo la siguiente citación: "Ha dado pruebas de las más raras cualidades de mando y de actividad en condiciones particularmente difíciles, resistiendo a fuerzas enemigas considerables durante varias semanas de combates casi interminables; ha sabido propagar a su ejército la energía de que él aleña."

Poco después recibía el mando de un grupo de ejércitos—los del Este—donde se distinguió tanto, que obtuvo la recompensa mejor que un general podía obtener, la medalla militar. Esta citación era la siguiente: "Jefe de fría energía y de la formidable voluntad, que sabe unir una completa comprensión de las necesidades de la guerra actual con un espíritu de disciplina; ha dado sus órdenes a las operaciones, de que tenía la conciencia, un impulso conforme a la necesidad de la situación general y así se ha ganado los derechos más indiscutibles para el reconocimiento del país."

El general Dubail nació en Belfort el 15 de Abril de 1851. Como subteniente de la reserva hizo la campaña del '70, siendo general brillante en el que ocupó cargo de profesor en la Escuela Superior de guerra a la Escuela de Saint-Omer. Fue nombrado general de brigada en 1904 y mandó la 14 división de infantería en Belfort en 1908, Maudricourt, en 1911, le confió la dirección de su gabinete. Fue nombrado general en jefe del Estado Mayor, en sustitución del general Laffon de Ladebat y, después de haber mandado el Cuerpo de Ejército en Tours, entró en el Consejo superior de Guerra.

Enfermo agobiado por sus 70 años, al dejar el gobierno militar de París el héroe general Manoury habrá tenido una satisfacción, viendo que la sustituye quien puede dignamente continuar su meritoria obra.

Estado de opinión en Alemania

Un correspondiente alemán, que está agregado al Cuartel general germánico, dice de Verdún: "Es un combate, formidablemente pesado, difícil, y solo podemos avanzar paso a paso."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

La "Gaceta de Francfort" reconoce: "Francia está decidida a no dejar que los alemanes vean que lo que hace falta ahora, es la unidad entre la cabeza y los miembros."

De sociedad

Se encuentra en Almería, el arrendatario de las contribuciones de Granada, don Cristóbal Fábregas.

De sociedad

Se encuentra en Almería, el arrendatario de las contribuciones de Granada, don Cristóbal Fábregas.

De sociedad

Se encuentra en Almería, el arrendatario de las contribuciones de Granada, don Cristóbal Fábregas.

De sociedad

Se encuentra en Almería, el arrendatario de las contribuciones de Granada, don Cristóbal Fábregas.

De sociedad

Se encuentra en Almería, el arrendatario de las contribuciones de Granada, don Cristóbal Fábregas.

De sociedad

Se encuentra en Almería, el arrendatario de las contribuciones de Granada, don Cristóbal Fábregas.